

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **24037** ALBACETE

El Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia n. 2 de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), hace saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 514/19.
- 2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado
- 3.- Fecha de declaración 17 de mayo de 2019.
- 4.- Deudor en concurso: Cristina Navarro Campayo, con DNI 44387857-L, con domicilio en C/ Parra, 31-3º F de Albacete.
- 5.- Facultades de Administración: Intervenidas
- 6.- No se ha solicitado liquidación
- 7.- Administración concursal: D. Leonardo Carrasco Bañón con D.N.I. 6251125-R y con despacho profesional en C/ San Agustín, 15-2º B, de Albacete, y correo electrónico  
[aconcursalcarrasco@gmail.com](mailto:aconcursalcarrasco@gmail.com)
- 8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo, 85 de la Ley Concursal.
- 9.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es>

Albacete, 28 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Arturo Ortega Cifuentes.

ID: A190031731-1